



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056983/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 551/2017, 7/2018, 73/2018, y Resolución Decanal 20/2018 que solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Alejandra Marcela NARDI, Leg. 40727; y

CONSIDERANDO :

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 68 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5327 cuyos términos se comparten, y lo establecido por la R.R N° 465/2017 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 551/2017, 7/2018, 73/2018, y Resolución Decanal 20/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alejandra Marcela NARDI, Leg. 40727, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la cátedra "Administración de Recursos y Servicios de Información II" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 5 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

mp